

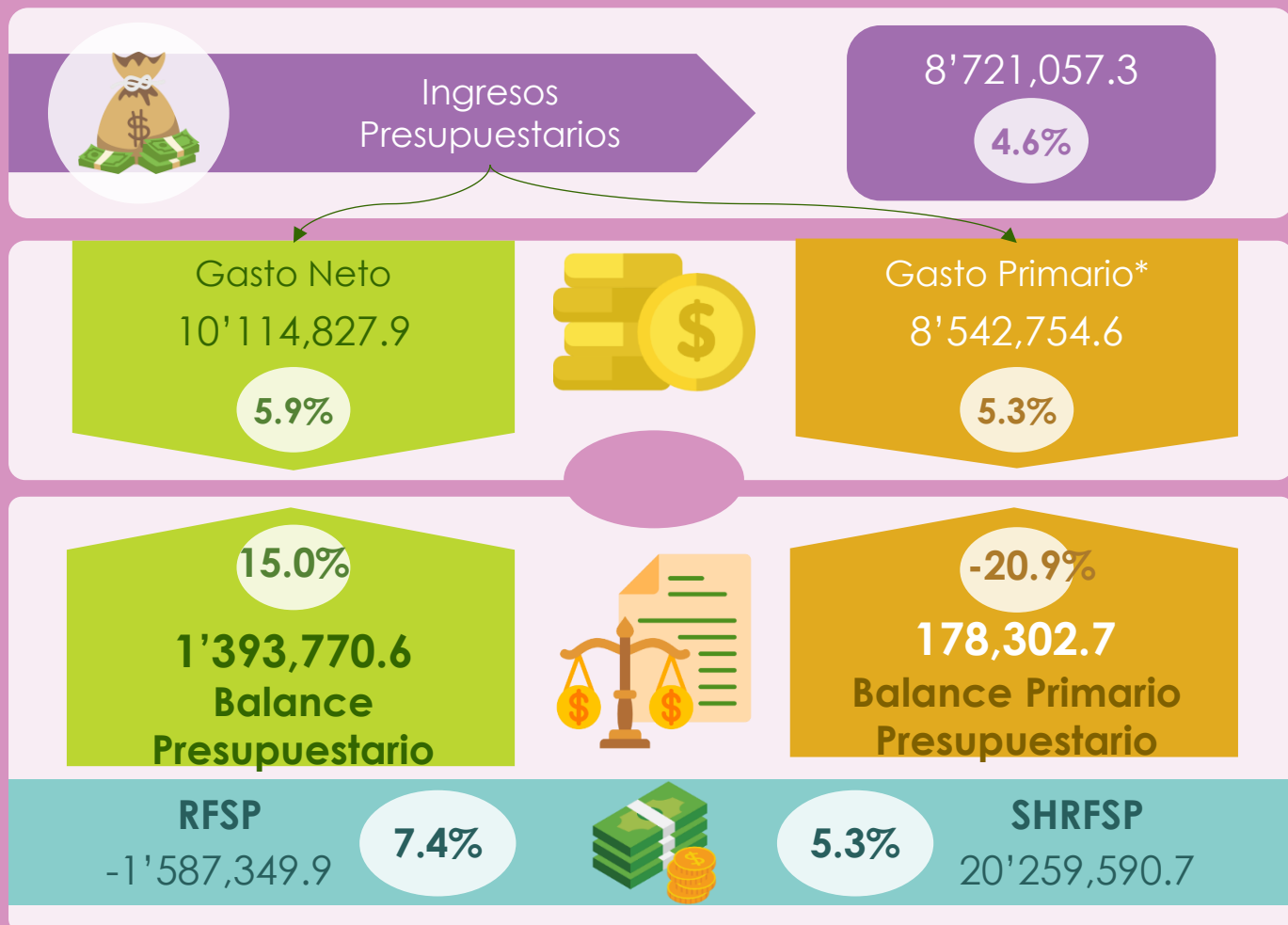


Finanzas Públicas, PEF 2026

infdaip / 187 / 2025

(Millones de pesos y variaciones reales)

24 de noviembre 2025



Puesto que, fue aprobada la propuesta del Ejecutivo presentada en los CGPE 2026, la recaudación de impuestos será mayor en 4.6% real, mientras que, Gasto Total tendrá una ampliación equivalente a 5.9% real, respecto a sus respectivos aprobados en 2025.

En consecuencia, el déficit presupuestario será de 3.6% del PIB, mayor en 0.4 pp al de 2025 y el superávit primario presupuestario alcanzará 0.5% del PIB, lo que implica 0.1 pp menor al de 2025.

● = Variación real (%) respecto al PEF 2025; *No incluye el costo financiero.

FUENTE: elaborado por CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de Minuta del Decreto de PEF 2026 aprobado por la Cámara de Diputados.